Treinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA & QUATRO.

y se acordo lo rean Tomasa Garcia, viuda de Cordoba Ynesa Texero, y Catalina Carreño

En este Estado represento al Ayto. el Sr. Dn. Diego Abril Sanz Pxo, y cuya Teniente, y como asist.e se procedio a la eleccion de Mayordomo de Yglesia en la forma q.e se reNombro por Mayordomo del Smo a Josef Garcia Texo

Por Mayordomo de Animas renombro a Sancho Texo Collado

Por Mayordomo de Fabrica se hecho la eleccion en Mr. Chrisot. Texo Capel

Por Mayordomo de Mr. Blas se nombro ad. Antonio Texo Capel

Por Mayordomo de Mr. Cayetano renombro ad. Sebastian Ybarrecio Fernandez Capel

Por Mayordomo de Mr. Antonio de Padua Sebastian Lopez

Por Mayordomo de Mr. Isidro renombro a Josef Vicente Mellado

Por Mayordomo del Sr. de la Columna, y Nro Padre Jesus se eligio Dn. Mariano Perez Duran

Por Mayordomo de Mr. Josef de la Aldea de la Copa de abajo renombro a Juan Gomez, y Dn. Blas Miravella

Por Mayordomo de Animas en dha Aldea renombra. a Salvador Collado. y se acordo que en lo sucesivo renombren dos en cada Hermandad, esto es que hagan dos, y cada año renombre uno y quede otro del año anterior, como lo Dispone el Comun

Sacristan de la Parroq.l se acordo continue Pedro Escamez

Yconcillo se acordo continue Manuel Ruiz Vela

En este Estado se hallo el Sr. Alcalde y firma dho Sr.

Dn. Diego Abril

Sen. Sr.

Di quenta dho Memorial presentado por Mateo Sanchez en que hace postura del Abasto de Aceite a 14 q.s dho mes: 1 mes a 8, y el resto a 9 r.s pagando en mi.l r.s a dho: y no pagando mas que 800 r.s ofrece dar la libra el mismo año ultimo a 16 q.s, y enterado la Villa acordo no haber lugar

Se nombro por Admor. del Abasto a Antonio Garcia Quixada

Se acordo se le asistan por el aseite que tiene hecho con la R.l Hacienda por el todo asi del acopio como del Abasto: En este estado se hallo suspender esta eleccion hasta que la R.l Justicia tome sobre ello la debida conocim.to